

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

24 de junio de 1980

Núm. 50-II

---

### TOMA EN CONSIDERACION

**De la proposición de ley relativa a creación de la Universidad Castellano-Manchega.**

#### TOMA EN CONSIDERACION

Tomada en consideración por el Pleno de la Cámara en su sesión del pasado día 7 de mayo de 1980 la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Centrista, relativa a creación de la Universidad Castellano-Manchega, la Mesa del Congreso ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento, remitirla para su ulterior tramitación a la Comisión de Universidades e Investigación y abrir un plazo de quince días

hábiles, que expira el 11 de septiembre, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1980.—El Vicepresidente primero, **Modesto Fralle Poujade**, Presidente en funciones.

**Suscripciones y venta de ejemplares:**  
**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**  
Paseo de Onésimo Redondo, 36  
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)  
Depósito legal: M. 12.866 - 1961  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID